



Normas Generales del Concurso Festival “Arte y Pasión por la Madera”

29 y 30 de agosto de 2026

Concurso internacional de torneado de madera

Tema: "Manèges" carruseles

1. OBJETO DEL CONCURSO :

La asociación "Art et Bois à Bréville" organiza el 15º concurso internacional de torneado de madera, del sábado 29 de agosto al domingo 30 de agosto de 2026 en el Bourg de Bréville (a 10 km de Cognac) en Charente.

El objetivo de este concurso es dar a conocer el arte del torneado, promoviendo al mismo tiempo a los torneros y sus saber hacer.

Las obras creadas para el concurso serán propiedad del organizador. Por tanto, se ceden los derechos de autor a la asociación. Los candidatos conservan únicamente los derechos morales.

El organizador se reserva el derecho de reproducir la obra, mediante impresión fotográfica, cinematográfica, vídeo o en multimedia, así como en redes sociales o correos electrónicos ; reproducir la obra en forma de productos derivados de la misma ; exhibirla en diferentes exposiciones y mostrarla al público en su sitio web.

Las obras conservadas constituyen una reserva, para la exposición.

La exposición se exhibe en Bréville y en otras ciudades.

2. INSCRIPCIÓN :

2.1 Requisitos de acceso :

El concurso está abierto exclusivamente a profesionales de la madera :

Artesanos inscritos en el repertorio de artes y oficios (adjuntar justificante), profesionales inscritos en la Casa de Artistas o (artesanos), o como artistas independientes, debidamente registrados (adjuntar certificado).

2.2 Formulario de candidatura :

Las solicitudes incompletas serán sistemáticamente devueltas.

Los candidatos seleccionados para el concurso aceptan los términos y objetivos de interés general de la asociación y deben afiliarse a la misma. El costo de la afiliación es de 5 €.

2.3 Fecha límite de inscripción :

Las solicitudes se reciben a más tardar **el primero (1) de abril de 2026**.

Se seleccionarán máximo 10 candidatos.

Documentos de inscripción:

- el formulario de inscripción completo y firmado
- Certificado de trabajo o tarjeta profesional.
- Certificado de seguro firmado.
- Currículum vitae.
- Tres fotos de obras o creaciones realizadas.
- Presentación del proyecto : dibujo, foto de la obra, maqueta, con las especificaciones de dimensiones, especie, título y descripción que sitúe el proyecto en relación con el tema.

3. SELECCIÓN :

3.1 Aplicación :

La solicitud debe estar completa y enviarse antes de la fecha límite (1 de abril de 2026).

3.2 Tema del concurso :

La pieza propuesta para el proyecto debe estar relacionada con el tema: "carruseles".

La selección correrá a cargo de un comité compuesto por miembros de la asociación ARBBRE: la ganadora del concurso del año 2024, Coralie SARAMAGO (pendiente de confirmación), profesionales, artistas. Los proyectos se presentarán de forma anónima al jurado, mediante fotocopias en blanco y negro de los documentos enviados (fotos, bocetos, textos, etc.).

Los criterios de selección son: la creatividad, la técnica y la coherencia con el tema.

3.3 Deliberación :

El comité se reunirá en abril. **La respuesta de la asociación, a los candidatos seleccionados se comunicará a finales de abril a más tardar.**

4. DESARROLLO DEL CONCURSO :

4.1 Realización de la obra :

El candidato se compromete a presentar en público la obra seleccionada por el jurado y se asegurará que su proyecto sea viable en el tiempo asignado. Si el candidato ha terminado su obra antes del tiempo límite, continuará mostrando su trabajo al público.

La obra se creará el sábado de 10:00 a 20.00 horas, y el domingo de 10.00 a 16.30 horas.

Premios: La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el domingo a las 18h00 horas.

Se concederán dos premios :

Premio del jurado: 700 euros

Premio del público: 400 euros

4.2 Deliberación del jurado :

El jurado estará presidido por la ganadora del Premio del Jurado del año 2024, Coralie SARAMAGO.

El jurado está compuesto por ebanistas, representantes municipales, miembro de la asociación y artista. La decisión del jurado será tomada **el domingo entre las 16.30h y las 18.00 horas.**

La decisión del jurado es inapelable y nadie podrá impugnarla. Se aceptará como tal.

Si un mismo candidato es preseleccionado para más de un premio, se concederá el premio más alto.

4.3 Equipamiento :

4.3.1 La competición se desarrolla en tribuna cubierta, equipada con conexiones eléctricas.

4.3.2 En la medida de lo posible, los participantes deberán proporcionar el torno y las herramientas necesarias para producir la pieza seleccionada. Además, los candidatos deberán suministrar el material para realizar su obra (la madera).

4.3.3 Una empresa de seguridad vigilará el emplazamiento durante las noches de viernes a domingo.

4.4 Instalación y montaje :

Los candidatos deberán instalar sus equipos el viernes.

4.5 Seguridad :

El candidato debe llevar zapatos de seguridad

5. INDEMNIZACIONES Y GASTOS

5.1 Remuneración de los participantes :

La asociación pagará a cada candidato seleccionados la suma **de 350 euros, por la producción de su obra.**

5.2 Compensación de los gastos de viaje :

5.2.1 Los candidatos franceses recibirán una compensación de 0,40 €, por kilómetro, (hasta un tope máximo de 480 euros).

5.2.2 A los candidatos extranjeros, se les reembolsarán los gastos de viaje, con la presentación de los soportes de viaje (facturas de combustible, peajes, tiquetes de avión o tren), **el tope máximo es de 600 euros.**

5.3 Restauración y alojamiento :

La asociación ARBBRE acogerá a los participantes, de viernes a domingo al mediodía. El alojamiento será dado por la población local.

6. SEGURO :

El organizador está asegurado con Groupama para la responsabilidad civil.

El participante trabaja en su stand, bajo su propia responsabilidad y deberá garantizar la seguridad de los alrededores. También debe estar asegurado por responsabilidad civil.

7. VENTA :

Un espacio de venta colectiva está a disposición de los artistas, para exponer 10 de sus creaciones. El stand es atendido por un voluntario de la asociación, cerca del lugar del concurso. Cada participante que expone su obra, se compromete a donar un artículo para la tómbola. Cada artículo se etiquetará de acuerdo con la legislación.

8. CONTRATO :

Las personas seleccionadas deberán firmar un contrato con la asociación, en el que se especifiquen : la obra a realizar, el monto de la compensación y el monto de los gastos de viaje.

9. APLICACIÓN DE LAS NORMAS :

Al firmar el formulario de inscripción, el candidato(a) acepta las disposiciones del presente reglamento, sin reservas a la misma.

Association « Art et Bois à Bréville »

9 rue Raymond Doussinet - 16 370 BREVILLE

Tél : 05 45 80 82 05

Courriel : arbre@breville.org

Site web : www.art-bois-breville.com